

VIEDMA, 28 MAR 1966

VISTO: la resolución N°15/66, por la que se convoca a elección de un Vocal en representación de los docentes en actividad y a los efectos de terminar de integrar la Junta Electoral con los dos miembros faltantes,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

1°.- DESIGNAR como integrantes de la Junta Electoral Docente para /
---- la elección de Vocal convocada para el día 11 de junio de 1966,
a los siguientes maestros normales:

JOSEFA LUISA VAZQUEZ DE ARBORELLLO, secretaria titular de la Inspección de Enseñanza Primaria.

CLAUDIO FIORAVANTI DEZZOTTI, maestro de grado titular de la Escuela Primaria Provincial N°1 y profesor titular de 12 horas de cátedra en la Escuela Comercial Provincial Nocturna de San Carlos de Bariloche.

2°.- OTORGAR al señor CLAUDIO FIORAVANTI DEZZOTTI las órdenes de pasajes correspondientes para su traslado a la ciudad de Viedma / para asumir sus funciones y posterior regreso a San Carlos de Bariloche, al finalizar éstas, como asimismo liquidar los viáticos que correspondan a los días que insuman ambos viajes.

3°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 261 / 66



ERNESTO ERBERT DUNE
SECRETARIO GENERAL
Consejo Provincial de Educación

CARLOS ROBERTO RAGGIO
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION